

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

For un año. . . . .	Pesetas 25
Por seis meses. . . . .	13
Número suelto. . . . .	0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas. . . . .	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infante; continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de febrero).

#### Cuerpo de Ingenieros de Minas

##### JEFATURA DE SANTANDER

En el expediente de registro minero «La Corverana», número 14.169, de mineral de turba, sita en el término de Puente-Viesgo, incoado por don Manuel Pellón González, ha recaído el siguiente

Decreto.—Declaro admitida esta solicitud de registro de substancias de la segunda sección, y, según previene el artículo noveno del vigente reglamento de minería, hágase saber al registrador que debe presentar relación de propietarios de los terrenos solicitados; a los que deberá notificarse en la forma y a los fines preceptuados en el citado artículo noveno.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos consiguientes, por no tener el interesado representante en esta capital.

Santander, 25 de febrero de 1918.—El ingeniero de Minas, Emilio Fernández M. Valdés.

#### Delegación de Hacienda de la provincia de Santander

Esta Delegación de Hacienda ha señalado para el día once del próximo mes de marzo, y hora de las once y media de la mañana, la 3.ª subasta de las obras de reparación de las falúas «Ciriaco» y «Bermeo», que prestan servicio a la Comandancia de Carabineros de esta provincia en los puestos de Suances y Santander, respectivamen-

te, cuyos presupuestos son: 380 pesetas la dominada «Ciriaco» y 1.404 pesetas 46 céntimos la «Bermeo».

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, papel sellado clase undécima, arreglados al adjunto modelo, en dicha Delegación, y la cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta será el diez por ciento del importe de los presupuestos antes citados, acompañándose a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la instrucción de 11 de septiembre de 1886.

En el caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales se procederá en el acto a un sorteo entre los mismos.

El pliego de condiciones técnicas estará de manifiesto todos los días laborables en el Negociado de Carabineros de esta Delegación, de 10 a 13.

Santander, 25 de marzo de 1918.—El delegado de Hacienda, Luis M. Ugarte.

##### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., según cédula personal número... enterado del anuncio publicado en..., para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la falúa de la Comandancia de Carabineros de esta provincia (aquí la que sea), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con sujeción al pliego de condiciones técnicas, del cual ésta también enterado, por la cantidad de... (Aquí la proposición admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; siendo desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Fecha y firma del proponente.

308-349

### Recaudación de Contribuciones

#### Zona de Santoña

Don Prudencio Ortiz y Pérez, auxiliar recaudador y agente ejecutivo en la zona expresada.

Hago saber: Que por providencia de fecha 10 de julio dictada por esta oficina en el expediente general que instruyo por débitos de rústica a la Hacienda correspondiente a los años de 1914, 15, 16 y 1917, ha sido decretada

la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

Número del reparto, 239; nombre del deudor: Tomás Ganzo Castillo, un terreno labrado de cuatro carros de caída, o sean áreas en el sitio del Caleruco, Ayuntamiento de Escalante; linda: Norte, camino; Sur, Juan Veci; Este, Juana Ganzo, y Oeste, Juana San Román.—Líquido imponible, 5 pesetas; valorado en 100 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo próximo, en el local del Ayuntamiento de Escalante, a las diez de la mañana, admitiéndose durante la primera hora después de abierto el remate las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiese presentado ninguna, se admitirá en el plazo de otra media hora la que cubra el importe del débito, recargos y costas del procedimiento.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la instrucción de 26 de abril de 1900.

Escalante, 20 de febrero de 1918.—El agente, Prudencio Ortiz. 302-347

## Elecciones de Compromisarios

Lista electoral formada por los Ayuntamientos que a continuación se expresan, en cumplimiento de la ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar las mayores cuotas de contribuciones, tienen con aquéllos derecho de sufragio para compromisarios en las elecciones de senadores.

### SANTANDER

#### Alcalde

Don Eduardo Pereda Elordi.

#### Regidores

Don José Lavín Philip, Julián Ortiz Fernández, Fernando López Dóriga, Angel Jado Acebo, Santiago Gutiérrez Mier, Joaquín Fernández Quintanilla, Luis Ruiz González, Luis Martínez Guitián, Vicente del Corro Cossio, Francisco de Sopelana, Eduardo García del Río, Antolín Sierra Villa, Gervasio Gómez González, Cayo Pombo Ibárra, Ernesto Casuso Herrera, José de la Torre y Torres, Conde de San Martín de Quiroga, Leopoldo Gutiérrez Herrera, Manuel Torre Gómez, Rufino Pelayo Gómez, Antonio Lamera Cortiguera, Francisco Toledo Ruiz, Eleofredo García y García, Francisco Gutiérrez García, Luis Huidobro y G. de los Ríos, Ramón Méndez del Campo, Jenaro Rodríguez Lasso de la Vega, Vidal Gómez Collantes, Manuel Mañueco Cayón, Ernesto del Castillo Bordenave, Emilio de Arri Postigo, Eduardo González González, Florencio Arce Rosillo, Domingo Gutiérrez Cueto, Patricio Rosales Roldán.

#### Mayores contribuyentes

Don Adolfo Chautón, Manuel Canales, Santiago García y García, Pedro Escalante Prieto, José María Agüero, Juan Correa, Jenaro Cobo Portilla, Antonio Blanco Cid, Eduardo Pérez del Molino, Bonifacio Alonso, José Calderón García, Jaime Ribalaygua, Manuel Prieto Lavín, Francisco Peredo, José Herrera Airosa, Eustaquio Cubero, Adolfo Vallina, Antonio Tazón, José María Sotorrio, Francisco González, Luis González González, Luis Martínez Martí-

nez, Francisco Pérez Salceda, Alfredo Alday, Arturo Pombo (Marques de), Antolin Gutiérrez Rozas, Joaquín Fernández Peña, Manuel Osorio Herrera, Enrique Plasencia, Julián Ortiz Mier, Julián Fernández García, José María Gutiérrez Calderón, Andrés A. Pellón, Salvador Aja Fernández, Manuel Amaliach, Valeriano Pedrosa, Florencio Arce Rosillo, Miguel Canales Gallo, Enrique Piñal Zorrilla, Alvaro Flórez Estrada, Manuel Agüero, Jesús G. del Castillo, Ramón Lavín Cassalís, José Gallo Díez, Adolfo Pardo, José de Riva Arronte, Leopoldo Cortines, Emilio García Illera, José María Martínez Fernández, Manuel García Lago, Enrique López Dóriga, Sebastián Gallo Pérez, Emilio Botín López, Isidoro Cubria Liaño, Nicolás Quintana Naveda, Agustín García Castillo, Pedro María de Castro, Fermín Barquín, Ramón López Dóriga, José Barrio Norganes, Maximiliano López Ceballos, Leonardo Corcho, Bernardino Cordero Aja, Leopoldo Pardo Iruleta, Emilio Acebo Pedraja, Luis García, Julián Gutiérrez, Marcelo Aguirre, Vicente Cabrillo, Manuel Láinz, Gabriel R. Prieto, Severiano Gómez y Gómez, José González Alvarez, Enrique G. Varona, Pedro Gómez Fernández, Julián Gurtubay, Anselmo Vega, Santos Capa, Pablo Nocito, Sinfiriano Ródenas, Cesáreo Peña, Pablo Galán, Aniceto Pérez, Julián Hernández, Vidal Ruiz, Gregorio Mazarrasa, Agustín Gacituaga, Antonio González, José María Porras, Eduardo P. de la Riva, Francisco Arteche Garay, Fernando Lavín Casalís, Indalecio Santos Aizcorbe, Eduardo Bonet Oterín, Isidoro Arroyo Cano, Victor Labadie, Francisco Fernández Cotera, Gumersindo Carriles Blanco, Ramón Martínez Arnáiz, José Bustamante, Nicolás Alonso, Guillermo Piñeiro, Fernando Ruiz García, José Nova, Francisco Salazar, Angel Illera Barbáchano, Canuto Pascual, Marqués de Villatorre, Enrique del Campo, Felipe Sesma, Ramón Menezo, Miguel Labrador, Lino Corcho, Felipe Martín, Francisco González Cuevas, Santiago García, José María Alonso Bedía, Miguel Gutiérrez Castillo, Benito González, Agustín García y García, Cesáreo Ortiz del Val, Félix Azpilicueta, Andrés Roldán, Hermenegildo Abaigar, Mauricio Mendiola, Bernardo Mirones Pérez, Vicente Oria, Adolfo Puente Palacio, Jesús de la Revilla, Dionisio Soldevilla, José María Pellón, Francisco Baraja, Santos Orduña, Eugenio Bezanilla, Enrique Vaquero, Ramón Ruiz, Santiago Ruiz Abascal, Pedro de la Hoz, Arturo Sánchez Real, Miguel González, Francisco Palacios, Joaquín Martín, Valentín Lera, Manuel Abascal, Mateo Barquín, Virgilio Carro, Jesús González Sordo, Marcos García.

### VALDEPRADO DEL RIO

#### Señores concejales

Don Pablo Marina García, Bernardo Mouro Pérez, Antonio Fernández Campo, Tomás Marina Postigo, Nemesio Santiago Ruiz, José Canal Bueno, Felipe Santiago García, José María Postigo, Restituto Díez Gutiérrez, Manuel Sáiz.

#### Mayores contribuyentes

Don José Díez Muñoz, Felipe Santiago García, Cesáreo García Hoyos, Antonino Ruiz López, Manuel Rodríguez y Rodríguez, Manuel Alvarez Marcos, Roque Fernández Díez, Juan Seco Alvarez, Julián Díez y Díez, Esteban Ruiz López, Víctor López Ramírez, Antonio Arenal Cano, Angel Santiago Andrés, Hilario Martínez Martínez, Julián Cosío Martínez, Eustasio Gutiérrez Gutiérrez, Tomás Peña Palacios, José González Campo, Fermín Rodríguez García, Juan Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Fernández Pérez, José Ruiz Gutiérrez, José Rodríguez Gutiérrez, Aquilino Rodríguez Cosío, Francisco González Rodríguez, Francisco Ruiz Seco, Eugenio Rodríguez Fernández, To-

más Gutiérrez Arcuo, Feliciano Ruiz Gutiérrez, Manuel Aguayo González, Máximo Arroyo Rodríguez, Antonio Fernández Campo, Nicolás Fuente García, Vicente González Gutiérrez, Antonio Ceballos González, Agustín Rodríguez Rodríguez, Venancio Sánchez Andrés, Eustasio Andrés Puente, Gregorio Ruiz Gutiérrez, Cecilio Santiago Sáiz.

#### VEGA DE PAS

##### *Señores concejales*

Don Juan Ramón Gutiérrez Ibáñez, Lorenzo Abascal Ortiz, Lorenzo González Barquín, Santiago Gómez Crespo, Juan Revuelta Abascal, José Mazón Mazón, Alberto Pérez Cobo, Casimiro Cobo Crespo, Manuel Diego Abascal, Manuel Cano Sañudo.

##### *Mayores contribuyentes*

Don José Arenal Cano, Manuel Pelayo Martínez, José Sañudo Pardo, Celestino Pelayo Cano, Manuel Pelayo Cano, José Gómez Alonso, Elías Mantecón Revuelta, Manuel Sañudo Pardo, Manuel Cano Pardo, Silvestre Trueba Pérez, José Diego Oria, Fernando Gómez Martínez, Ramiro San Román, Tomás Gómez Ortiz, Tomás Sañudo Cano, Tomás Abascal Crespo, José María López Maza, José Diego Sañudo, Manuel González Carral, Fernando Pelayo Martínez, Tomás Ruiz Calleja, Tomás Crespo Pardo, Marcos Oria Martínez, Manuel Gómez Ruiz, Agustín Pelayo Sañudo, Antonio Mantecón Alonso, Lorenzo Pelayo Diego, Carlos Arroyo, José Abascal Fernández, Gerardo Martínez Conde, Antonio Mantecón de Tomás, Pedro Mantecón Gómez, Claudio Cano Trueba, Santiago Pérez López, Nemesio Ruiz Fernández, Justo Diego López, Bernardo Abascal Diego, Santiago Gómez Pérez, Santiago Laso Pérez, Manuel Pelayo Sañudo.

#### NOJA

##### *Señores concejales*

Don Pedro Gómez Castañeda, Luis Gómez Ruigómez, Miguel Mosa Fernández, Manuel Pérez Martínez, Sotero Lavín Fernández, Manuel López Cabaño, Toribio Viadero Martínez.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Braulio Ruigómez Cuesta, Miguel San Miguel Gomez, Antonio Gómez López, Pascual González Pérez, Francisco Fomperosa N., José Alvarado Sarabia, Valentín Hontañón Gómez, Victoriano Hoyo Incera, Alberto Velasco López, Vicente Santín Fernández, Ramón Carrera Camino, Santiago Torre Incera, José Mendoza Solar, Juan Francisco Fernández San Miguel, Gregorio Azcona Colsa, Manuel Pellón Peña, Marcelino Pineda Pellón, Lucio Rodríguez Vázquez, José Ruigómez Quintana, Ramón Zorrilla Verde, Andrés Argos Argos, Pedro Corrales Pascua, Gregorio Torre Incera, Lorenzo Torre Incera, Manuel Vierna Zorrilla, Francisco Castillo Pellón, Pedro Azcona Colsa, Melitón Castillo San Miguel.

#### POTES

##### *Señores concejales*

Don Francisco Huidobro Santidrián, Tomás de la Peña P. de Celis, Tomás Palacios Antón, Fernando G. Otero, Angel Palacios Antón, Jesús Fernández Huidobro, Eusebio García Pérez, Nicasio Mayordomo, Abel Otero Fernández.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Patricio Palacios Salceda, Cástor del Río Martínez,

Honorio Marcilla Conlledo, Mariano de la Fuente Merino, Calixto de Miguel González, Toribio Hernando Arribas, Gregorio Muñiz Valbuena, Francisco de Miguel González, José María de Bulnes Trespalacios, Celestino Revuelta Sáinz, Francisco Serna Posada, Andrés Moreno Azcona, José Fernández Nieto, Florencio Castelar Fernández, Santiago Hidalgo Ruiz; Manuel Bustamante Gómez, Eugenio Martínez Alonso, Alejandro Lobejón Prieto, Luis Maestro Tejedor, Agustín Gutiérrez Sáinz, Francisco Terán Cura, Julián Martín Fernández, Emilio Ramón Sáinz, José Ramón Hoyos, Mariano Maestro Ruiz, Eurico Cerezo Salvador, Ricardo Alonso Fernández, Mateo Gómez Herrero, Francisco Puertas Govián, Clemente Rodríguez Fernández, Jerónimo Escudero Ruiz, Francisco Soberón Hoyos, Jesús Jusué Martínez, Inocencio León y Peinador, José Cabiedes Vélez, Miguel Cuevas Floranes.

#### GURIEZO

##### *Señores concejales*

Don Valeriano Gutiérrez Llamosas, Antonio Pedrera y Pedrera, Nicolás Garma y Garma, Francisco Valle Llamosas, José Conde Herrero, Daniel Rivas Barquín, Ramón Erausquin San Sebastián, Manuel Martínez Martínez, Tomás Puente Gutiérrez, Modesto José Angulo Cerro.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Ignacio Lombera Cortés, Estanislao Llama Pedrera, Nemesio Garma Martínez, Manuel Isla Cueva, José Garma Francos, Félix Garma Baquiola, Magin Diéguez Lubián, Celedonio Heras Garma, Vicente Llamosas Valle, Manuel Landera Galán, Emilio Zubieta Argos, Francisco Llama Landera, Lorenzo Irastorza Garmendia, Cesáreo Bustamante Fernández, José Francos San Martín, Francisco Martínez y Martínez, José Llama Negrete, Federico Bárcena Noriega, Francisco Gutiérrez Madrazo, Julián Asuaga Ruiz, Eustaquio Pellón Gándara, Julián Gutiérrez Amallo, Juan Gorostegui Marroquín, Leonardo Garma Gutiérrez, Francisco Valle Llamosas, Antonio Gorostegui Marroquín, Justo Vázquez Ortiz, Juan Ruiz Abascal, Miguel Ortiz Sierra, Bernabé Gutiérrez Gil, Felipe Usabiaga Ocharan, Tiburcio Llama Landera, Cayetano Cerro Llamosas, Ramón Ortiz González, Alvaro Villota Baquiola, Julián Francos Isa, Federico Landera Aguirre, José Gutiérrez Cerro, Ramón Odriozola Aedo, Manuel Landera Francos.

#### CABEZON DE LIEBANA

##### *Señores concejales*

Don Ramón Uribe Cos, Vicente García Pérez, Antonio de Cos Merino, José Santos Narezo, Jerónimo Gutiérrez Briz, Mateo Gómez Labandón, Nicolás Prellezo Martínez, Nicasio Besoy Prellezo, Tomás Martínez González, Aurelio Bustamante Gutiérrez.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Alfonso Díaz Cuevas, Ambrosio Róiz Caloca, Andrés García Bores, Andrés Calvo, Antonio Peral Cuena, Cándido Pérez Camacho, Claudio Cuevas Martínez, Cesáreo Camacho Sánchez, Cosme Camaleño López, Dionisio Lamadrid Salceda, Enrique Labandón San Juan, Eusebio González Lamadrid, Emeterio López Torices, Elenterio Cires, Félix Peral Cosío, Jerónimo Díez Cortines, Gregorio González Lamadrid, Isidoro Reda Cortines, Juan Cabo Cuevas, Juan María Sánchez Rada, José Róiz Caloca, José Casares y Casares, José García Bedoya, Juan Gómez Redondo, León Fernández Cabada, Lorenzo García Bedoya, Manuel de las Cuevas González, Miguel San Juan

Lama, Mateo Cabo González, Marcos González Monasterio, Manu I Serrano Gómez, Manuel Bedoya Sánchez, Pablo Parra Pérez, Remigio González Gutiérrez, Santiago Gómez Bilnes, Serviliano Torre Díez, Toribio Floranes Morante, Valentín Movellán Gómez, Vicente Cuevas García, Vicente Galnares Torices.

#### RIONANSA

##### *Señores concejales*

Don Manuel Rubin Rubin, José García González, Bernabé Cosío Cuenca, Francisco Riva Echevarría, Indalecio Salas Llano, Germán Vega Sánchez, Pedro Gómez Gómez, Clemente Mazón Gómez, Camilo Gutiérrez Gutiérrez.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Germán Cosío Gómez, Manuel González Noval, Indalecio Cortines Gutiérrez, Jesús Abascal Abascal, Leopoldo Mantecón Ruiz, Lucio González Gómez, Juan Gómez Molleda, Francisco Fernández Cosío, Inocencio Mazón García, Julián Dosal González, José López Fernández, Santiago Cuenca Díaz, Severino Matorras Paniaga, Bautista Gómez Castañeda, Laureano Gómez González, José Gómez Pérez, Basilio Rábago Quintana, Francisco González Cosío, Francisco Gómez González, Urbano González Peredo, Ramón González Banzález, Manuel Pérez Torre, Nicolás Gómez García, Cándido González Cuenca, Delán Gutiérrez Pérez, Pedro Cosío Banzález, Cleto García Díaz, Casimiro González Gutiérrez, José García García, Pedro N. Cosío Gómez, Jesús Gómez García, Adolfo Cuenca González, Wenceslao Agüera Fernández, Victoriano González Cosío, Remigio González Espiga, Feliciano García González, Canuto González Gómez, Manuel Solar Pérez, Telesforo Cosío González, José Cortijo Solar.

#### HERRERIAS

##### *Señores concejales*

Don Francisco González García, José B. Martínez Sánchez, Venancio Díaz Gutiérrez, Modesto Sánchez Gutiérrez, Bernardo González Fernández, Florentino del Valle García, Vicente Gutiérrez Sordo, Juan González Gutiérrez, Inocencio González Torre.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Adriano Martínez y Martínez, Aniceto García Molleda, Francisco Díaz Carranceja, Agapito García y García, Emilio A. Rubín Alonso, Adolfo A. Obeso González, Remigio García Rubín, Esmerado González González, Manuel Mier y Mier, Ciriaco González Gutiérrez, José Torre Gutiérrez, Manuel Díaz Fernández, Victoriano Linares García, Ismael de la Vega Martínez, Gervasio Torre Pérez, Rafael Sánchez Allende, Manuel Torre Fernández, Rufino Torre Fernández, Miguel González Quintanal, Benito Pérez Corral, Manuel Gutiérrez y Gutiérrez, Manuel Gómez Pando, José González Molleda, Avelino Gutiérrez y Gutiérrez, Remigio García Gutiérrez, Manuel Sánchez Gutiérrez, Francisco Díaz Gutiérrez, Francisco Escandon Clemente, Manuel García Sánchez, Francisco Muñiz Cosío, J. Segundo Colosía González, Juan González Dosal, Juan de la Vega Sánchez, Eugenio Martínez Dosal, José González Torre, Luciano García Caso.

#### VALDE SAN VICENTE

##### *Señores concejales*

Don Juan Gutiérrez de Gandarilla, Modesto Palomero Hernández, Anastasio Martínez Sánchez, José Sánchez de

Cos y Alvarez, Laureano Herrero Díaz, Avelino Díaz Roza, Francisco Sánchez Díaz, Severino Cobo Samperio, Gabino Sánchez Gutiérrez, Manuel Sánchez González.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Gabino Sánchez Herrero, Constantino Ruiz Martínez, José Antonio Tarno, Antonio Suárez Valdés, Narciso Fernández Fernández, Pedro Fernández Sánchez, Enrique Alvarez Fernández, Bernabé Bustamante, Delán Sánchez de Cos y Alvarez, Juan Bautista Puente, Fermín García, Francisco Gómez Barrio, Adolfo Sánchez Gómez, Eulogio Ruiz Díaz, Ramón Sánchez Fernández, Ramón Sánchez de Cos, José Estrada Sánchez, Facundo Gutiérrez Gutiérrez, Andrés Ordoño García, José Díaz Díaz, Antonio García Hoyos, José Alonso Cosío, Ramón Valle González, Salustiano Guerra Noriega, Elías Escandón Morante, Hipólito González Díaz, Manuel Vigíl Gómez, Antonio Sordo Escandón, Ezequiel Morante, Victoriano Toyos López, José Cires Domínguez, Bernardo Escandón, Victoriano Estrada Sánchez, Juan Manuel Díaz Roza, Tomás Estrada, Máximo Sánchez Gutiérrez, Victor Díaz Enterria, Adolfo Blanco Domínguez, Ignacio Torre Pérez, Indalecio Vega.

#### LIÉRGANES

##### *Señores concejales*

Don Francisco Cantolla Cantolla, Fernando Abascal Acebo, Manuel Lavín Durante, Benigno Riaño Cantolla, Juan Perales Lomba, Paulino Lavín Acebo, Félix Hoyo Cantera, Martín Gándara Acebo, Antonio Liaño Navedo, Cipriano García Lavín.

##### *Mayores contribuyentes*

Don Benigno Riaño Acebo, Abel Gómez Gómez, Manuel Lavín Mazas, José Luis Saro Laso, José Cantolla Cantolla, Manuel Ortiz Barreda, Luis Haro Cantolla, José Cantolla Cantolla, Claudio Recio Mediavilla, Manuel García Sotorrió, José Pérez Ortiz, Manuel Coterillo Coterillo, Pedro Arenal Gómez, Manuel Teja Amores, Angel Gándara Acebo, Fernando del Hoyo y Hoyo, Fermín García Gutiérrez, Andrés Bonachea Cillero, Enrique Pérez Martínez, Eloy Saiz García, Pedro Oslé García, Julio Acebo Abascal, Angel Cantolla Lavín, Ruperto Martín Vargas, José Antonio Riaño Macías, José Cavada López, Francisco Lavín Cabello, Celestino Perojo Hoz, Cesáreo Peña Perales, Gregorio Rapado Rapado, Aurelio Pozas Gómez, Pedro García Lombó, Ventura Cubría Liaño, Marcelino Fernández Cantera, Serafín Alonso Canales, Federico Fernández Herrán, Francisco Alonso Canales, Andrés Ortiz Cobo, Julián Quintana Coteria, Angel Cobo Ruiz.

## Universidad Literaria de Valladolid

A las diez de la mañana del domingo diez de marzo próximo venidero, se reunirán en la Universidad (salón de actos) los señores catedráticos, profesores, auxiliares, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito, que tienen derecho a votar, para proceder a la elección de un senador por esta Universidad, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de diez de enero último publicado en la *Gaceta* del siguiente día.

Valladolid, 24 de febrero de 1918.—El rector, Calixto Valverde.

# Provincia de Santander

**AÑO DE 1917**

**MES DE DICIEMBRE**

## ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

Población. . . . . 321.371

Número de hechos . . . . .	Absoluto . . . . .	Nacimientos (1) . . . . .	836
		Defunciones (2) . . . . .	606
		Matrimonios . . . . .	96
	Por 1.000 habitantes . . . . .	Natalidad (3) . . . . .	2,60
		Mortalidad (4) . . . . .	1,89
		Nupcialidad . . . . .	0,30
Número de nacidos . . . . .	Vivos . . . . .	Varones . . . . .	428
		Hembras . . . . .	408
	Vivos . . . . .	Legítimos . . . . .	791
		Ilegítimos . . . . .	43
		Expósitos . . . . .	2
	<i>Total</i> . . . . .		836
	Muertos . . . . .	Legítimos . . . . .	22
		Ilegítimos . . . . .	1
		Expósitos . . . . .	0
	<i>Total</i> . . . . .		23
Número de fallecidos (5) . . . . .	Varones . . . . .	305	
	Hembras . . . . .	301	
	Menores de 5 años . . . . .	175	
	De 5 y más años . . . . .	431	
	En hospitales y casas de salud . . . . .	17	
	En otros establecimientos benéficos . . . . .	16	
<i>Total</i> . . . . .		33	

Santander 15 de febrero de 1918.

El Jefe de Estadística,

*Luis Melendez*

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.  
Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relacion.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

# Provincia de Santander

AÑO DE 1917

MES DE DICIEMBRE

• ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

## CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	NÚMERO DE DEFUNCIONES.
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).	2
2 Tifo exantemático (2).	
3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4).	
4 Viruela (5)	10
5 Sarampión (6)	1
6 Escarlatina (7)	1
7 Coqueluche (8).	2
8 Difteria y Crup (9)	9
9 Gripe (10)	
10 Cólera asiático (12).	
11 Cólera nostras (13).	
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 a 19).	59
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29).	13
14 Tuberculosis de las meninges (30).	5
15 Otras tuberculosis (31 á 35).	11
16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	28
17 Meningitis simple (61).	32
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 a 65).	63
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	28
20 Bronquitis aguda (89).	26
21 Bronquitis crónica (90).	16
22 Neumonía (92).	58
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	7
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).	23
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104).	2
26 Apendicitis y Tiflitis (108).	2
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109)	18
28 Cirrosis del hígado. (113).	1
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	1
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).	4
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).	10
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141).	28
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 a 151).	16
34 Senilidad (154).	
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186)	
36 Suicidios (155 a 163)	
37 Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153).	118
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 189)	12
TOTAL.	606

Santander 15 de febrero de 1918.

El Jefe de Estadística,

*Luis Meléndez.*

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Ana María Petra Cuetara, hija de padre desconocido y de Clementina, natural de Casar de Periedo, de estado soltera, profesión sus labores, de 22 años de edad, domiciliada últimamente en Casar de Periedo, procesada por el delito de uso de nombre supuesto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción para llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Vitoria, 13 de febrero de 1918.—Fernando González. 310-349

Gonzalo Ocejo Castanedo, hijo de José y de Antonia, natural de Rubayo de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años, señas particulares: 1,650 metros de estatura, domiciliado últimamente en Marina de Cudeyo, provincia de Santander, procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Santander, comparecerá en término de treinta días ante el primer teniente don Tomás Díaz Mauri, juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. Vitoria, 23 de febrero de 1918.—El primer teniente juez instructor, Tomás Díaz Mauri. 305-349

Manuel Trujeda Ontañón, camarero que fué del vapor «Butrón», natural y vecino de Santander, comparecerá en el término de treinta días ante el juez instructor del expediente por hundimiento del vapor «Butrón», don Juan Mosquera Pérez, ayudante militar de Marina del distrito de Luarca, en la provincia de Gijón. Luarca, 22 de febrero de 1918.—El juez instructor, Juan Mosquera. 309-349

Gumersindo Posada López, hijo de Gumersindo y de Filomena, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, estatura regular, complexión buena, pelo y ojos castaños, domiciliado últimamente en Santander, procesado por desertión del vapor correo «Alfonso XIII», comparecerá en término de noventa días ante el capitán de Infantería de Marina don José Caridad García, ayudante de la Comandancia de Marina, juez instructor de la sumaria de referencia. Vigo, 25 de febrero de 1918.—José Caridad. 321-349

Ricardo Sordo Rodríguez, hijo de Juan Domingo y de María, natural de Ruiloba (Santander), de estado casado, profesión marinero, de 35 años de edad, estatura regular, complexión robusta, ojos verdes y pelo negro, domiciliado últimamente en Santander, procesado por desertión del vapor correo «Alfonso XIII», comparecerá en término de noventa días ante el capitán de Infantería de Marina don José Caridad García, ayudante de la Comandancia de Marina, juez instructor de la sumaria de referencia. Vigo, 25 de febrero de 1918.—José Caridad. 318-349

Alfredo Ceballos Mantecón, hijo de Francisco y de Isidora, natural de Torrelavega, de estado casado, profesión marinero, de 34 años de edad, ojos pardos, cabello castaño, complexión regular, domiciliado últimamente en Santander, procesado por desertión del vapor correo «Alfonso XIII», comparecerá en término de noventa días ante el capitán de Infantería de Marina don José Caridad García,

ayudante de la Comandancia de Marina, juez instructor de la sumaria de referencia.

Vigo, 25 de febrero de 1918.—José Caridad.

317-349

Graciano López Blanco, hijo de José y de Pilar, natural de Hazas de Cesto (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Hazas de Cesto, procesado por desertión del vapor correo «Alfonso XIII», comparecerá en término de noventa días ante el capitán de Infantería de Marina, don José Caridad García, ayudante de la Comandancia de Marina, juez instructor de la causa que se instruye contra dicho sujeto.

Vigo, 25 de febrero de 1918.—José Caridad.

323-350

Segundo Fernández Casar, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en la Audiencia provincial de esta ciudad el día cinco de marzo próximo, a las diez, para asistir como procesado al juicio oral en causa por contrabando, apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 316-349

Ignacio Butrón Noceda, hijo de Iguacio y de María, natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de 21 años de edad, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Comillas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el juez instructor don Diego Ordóñez, comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 23 de febrero de 1918.—El juez instructor, Diego Ordóñez.

301-349

Gregorio Prieto Inguanzo, hijo de Antonio y de Juana, natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Comillas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el juez instructor don Diego Ordóñez Flórez, comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 22 de febrero de 1918.—El juez instructor, Diego Ordóñez.

297-349

Vicenta Aduar, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Santander, procesada por el delito de contrabando en el Juzgado de instrucción del distrito del Este de dicha ciudad, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, al objeto de extinguir condena. 300-349

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Corvera de Pas

Confeccionado el reparto municipal para cubrir el défi-

cit del presupuesto del corriente año, de conformidad con lo que autoriza la regla segunda, bases cuarta y sexta del artículo 138 de la ley Municipal, en consonancia con la R. O. de 5 de abril de 1889, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, por el término de diez días, para que le examinen cuantos deseen y hagan las reclamaciones que juzguen oportunas, las cuales pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Corvera de Pas, 22 de febrero de 1918.—El alcalde, José Ibáñez.

### **Ayuntamiento de Macuerras**

Por término de quince días, y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales para el corriente año.

Mazuerras, 22 de febrero de 1918.—El alcalde, Amós González.

### **Ayuntamiento de Cieza**

Por término de ocho días, y a los efectos de reclamación, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto girado sobre la ganadería para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

Cieza, 23 de febrero de 1918.—El alcalde, Andrés Pillati.

### **Ayuntamiento de Comillas**

El padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento para el corriente año, se halla expuesto al público, por término de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos de reclamación.

Comillas, 25 de febrero de 1918.—El alcalde, F. Balbás.

### **Ayuntamiento de Entrambasaguas**

Ignorándose el paradero del mozo Ramón Lavín Ruiz, hijo de José y Luisa, número 12 del sorteo para el reemplazo del año actual, por este Ayuntamiento, se le cita por medio del presente edicto, para que concurra ante este Ayuntamiento el día tres de marzo próximo, a las ocho de su mañana, en que dará principio el acto de la clasificación y declaración de soldados, apercibido que de no verificarlo personalmente o hacerse representar en dicho acto, será declarado prófugo a tenor del artículo 101 de la ley.

Entrambasaguas, 20 de febrero de 1918.—El alcalde, Rafael Venero.

### **Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo**

Hallándose vacante la plaza de recaudador de los repartos vecinales, padrones y arbitrios sobre perros, de este Municipio, se anuncia al público, por término de quince días, contados desde la fecha de la publicación del presente en los sitios de costumbre y en la tablilla de esta localidad, pasados los cuales, se proveerá por subasta pública ante el Ayuntamiento y en la Sala Consistorial del mismo, a las catorce horas del día siguiente al de la terminación

del tiempo que queda fijado, y si quedare desierta, dos días después, a igual hora, en la misma Sala.

El tipo que ha de servir de base para la subasta de referido cargo será el del 4 por 100 de las cantidades que por cualquier concepto recaude para el Ayuntamiento el que resulte elegido como mejor postor, en calidad de retribución y premio de cobranza del mismo, no admitiéndose otras proposiciones que aquellas en que se acepte o rebaje aquél, siendo preferidas, desde luego, las que le mejoren y sean más económicas y favorables para el Municipio.

Los aspirantes a la expresada plaza presentarán sus proposiciones en pliego cerrado de a peseta y en el plazo de referencia, en la Secretaría municipal, ajustándose al modelo que se inserta a continuación y a las condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina, durante los quince días citados, no admitiéndose los que se entreguen fuera de este tiempo.

Santiurde de Toranzo, a 27 de febrero de 1918.—El alcalde, José Gutiérrez.

#### *Modelo de proposición*

Al Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo:

Don F. de T., mayor de edad, vecino de..., con cédula personal que acompaña número..., ante ese Ayuntamiento expone: Que solicita el cargo vacante de recaudador de este Municipio y se obliga a desempeñarle con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego aprobado para el efecto por la Junta municipal de este distrito, por el... (en letra) por ciento en concepto de premio de cobranza y como retribución del mismo.

(Fecha y firma del interesado.)

### **Ayuntamiento de Rasines**

Los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios para el año actual, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Rasines, 21 de febrero de 1918. El alcalde, Felipe Raba.

### **Ayuntamiento de Santoña**

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones de quintas para el actual reemplazo del Ejército los mozos que a continuación se relacionan, e ignorándose el paradero de ellos y de sus familias, cítoles por el presente edicto para la sesión de clasificación y declaración de soldados, previniéndoles que de no comparecer, se les seguirán los perjuicios que señala el capítulo XI de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

#### *Mozos que se citan*

Francisco Angel García García.

Tomás José Ruigómez Mier.

Eugenio Jesús Ferrández González.

Luis Herbozo Estelche.

Isaac Santiago Toraya Blanco.

Angel Alonso San Emeterio.

Juan Manuel Fernández Rasillo.

Adrián Rufo N. Portilla.

Santoña, 22 de enero de 1918.—El alcalde, León Herrera.